

**Acta de Sesión Ordinaria**  
**Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente**  
**Región del Biobío**

**SESIÓN N° 03/ 2015**  
**29 de Mayo de 2015**

1. Hora : 09:15 hrs.  
Lugar de reunión: Seremi de Medio Ambiente, Región del Biobío, Rengo 81, Concepción
2. Asistentes ( 8/7): Nómina consejeros/as asistentes a la reunión:

Representación	Nombre Consejero/a	Institución
Científico	María Cristina Yeber	Universidad Católica de la Santísima Concepción
Organizaciones No Gubernamentales	Luciano Pérez Fuentealba	ONG Codeff
	Roberto Pino Seguel	Coordinadora Talcahuano
Empresarial	Hernán Ruiz Cantillana	Corma Biobío
	Pablo Zenteno Hidalgo	CCHC Delegación Concepción
Seremi de Medio Ambiente, Región del Biobío	Richard Vargas Narváez	

3. Excusas recibidas por inasistencia:  
Sandra Nicovani Hermosilla, Representante Universidad Santo Tomas
4. Preside la sesión: Hernán Ruiz Cantillana  
Secretaria Técnica: Paulina Ortiz González
5. Tabla

5.1	Bienvenida y resumen de actividades, Richard Vargas Narváez, Seremi de Medio Ambiente, Región del Biobío
5.2	Exposición Ruth Romero, Presidenta de la Junta de Vecinos, Población Libertad Norte, Talcahuano.
5.3	Comentarios y observaciones de la exposición
5.4	Aprobación del acta sesión anterior y firmas respectivas (Hernán Ruiz Cantillana, Presidente Consejo Consultivo, Región del Biobío.)
5.5	Resumen observaciones PDA Chillán y Chillán Viejo, comentarios de las acciones posteriores
5.6	Resumen actividades realizadas en torno al PRAS de Coronel (Luciano Pérez, Representante de Codeff)
5.7	Socialización Plan de Trabajo Consejo Consultivo Región del Biobío
5.8	Otros

6. Reseña de lo tratado

6.1 La sesión se inicia con las palabras de bienvenida de Hernán Ruiz, Presidente del Consejo Consultivo, quién preside la sesión e invita a la Sra. Ruth Romero, Presidenta

Antes del inicio de la exposición se hace un resumen de qué es el Consejo Consultivo, algunas de sus facultades y quién solicita la presencia de la invitada en la actual sesión con el objetivo de escuchar, orientar y canalizar las inquietudes de Junta de Vecinos, Población Libertad Norte, Talcahuano.

- 6.2 Exposición: En la población Libertad habitan 1300 familias y se han realizado diversos estudios en torno a la problemática ambiental, como una encuesta en el 2008, aplicada y gestionada por los mismos dirigentes, de un total de 100 personas encuestadas, se logró determinar que 9 estaban enfermas de cáncer, 14 padecían irritación ocular, 16 tenían asma, 17 algún tipo de alergia cutánea, y el resto sufría otro tipo de problemas como cefalea, hipertensión, entre otras enfermedades.

Buscando respuesta a las cifras arrojadas por la encuesta, el 25 de febrero de 2008 se le solicito al Director de Servicio de Salud de Talcahuano, Jorge Ramos Vargas, información del historial médico de pacientes de la población Libertad en las atenciones del Hospital Higueras y consultorios de San Vicente e Higueras. Información que no fue posible proporcionarla.

Otro estudio realizados en mayo de 2011 a través de una tesis de título denominada: **"Biomonitorización de personas expuestas a contaminantes ambientales mediante prueba de micronúcleos a los habitantes de la población Libertad de la comuna de Talcahuano"**, dirigida por la profesora Carolina Márquez y la doctora Soledad Duk ambas de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Concepción, no fue posible obtener resultados válidos para esta investigación debido a que las biomonitorizaciones requieren de un tamaño de muestra que depende del total de la población, por lo que sería necesario censar al total de la población Libertad y en base a esos resultados obtener un número muestral, y a partir de esto comparar con otra población de igual número de habitantes. En el citado estudio se tomaron muestras de sangre a 26 personas de la población donde se indicó verbalmente que existían metales pesados en la sangre.

En otro estudio realizado el 2013-2014, a través de la recopilación de información en una encuesta realizada por dirigentes de la población sobre enfermedades recurrentes en los vecinos. Encontraron que de un total de 108 familias, 26 de ellas informaran causa de muerte por cáncer.

Además recalcó que en la población Libertad prevalecen enfermedades de tipo respiratorias como asma, bronquitis y alergias recurrentes. Seguimiento de enfermedades osteomusculares como es la artrosis, neurológicas como cefaleas, migrañas, cáncer, problemas de aprendizaje, déficit atencional.

Comenta que en la noche no se puede dormir por el olor a gas, seguido a esto se suma que durante 5 a 10 minutos se produce un ruido insoportable proveniente de las empresas, tan fuerte que se confunde con un nuevo remezón de tierra o temblor.

Cuenta que algunos vecinos fueron a donar sangre y que no pudieron hacerlo porque le encontraron metales pesados en la sangre y su gran pregunta es ¿cómo entran estos metales a la sangre?.

Como dato adicional comentó que luego del terremoto del 27/F llegó a la población Libertad un grupo de científicos de diversos países con el objetivo de enseñarles a purificar el agua para el consumo humano, y luego de realizar unas pruebas al agua les indicaron que esta no debía tener contacto con la piel ya que poseía metales pesados.

Al finalizar cuenta que basta con dejar un pedazo de imán a la intemperie, y poco a poco se van adhiriendo pedazos de laminillas de hierro, lo que es respirado por la comunidad en general.

### 6.3 Comentarios a la exposición de la Sra. Ruth Romero:

A medida que se desarrolla la exposición el Seremi de Medio Ambiente, Richard Vargas Narváez entrega diversos comentarios atinentes a la temática planteada entre ellas:

- Comenta que Huachipato ha ido disminuyendo su actividad sustantivamente y que la población fue abandonada cuando se declaró en el 2007 zona de Latencia por Material Particulado (MP) 10, y nunca se elaboró el Plan de Prevención, pues ahora se ha avanzado a saturación declarada que se encuentra en la actualidad en Contraloría para la toma de razón, lo que significa que declarada zona saturada en 12 meses se construye el anteproyecto del plan de descontaminación que conlleva las acciones que está planteando, invita a las empresas a reducir sus emisiones.
- En el tema de fiscalización, esto no recae en la Seremi de Medio Ambiente, pues no tiene entre sus competencias realizar este tipo de acciones, sino a través del Municipio o la Superintendencia del Medio Ambiente a través de su página web [www.sma.gob.cl](http://www.sma.gob.cl), hay un banner donde dice denuncias (<http://snifa.sma.gob.cl/SistemaDenuncia>) se llena un formulario con la denuncia y esta copia deben hacerla llegar para hacer las gestiones necesarias para priorizar la fiscalización. Hay que considerar que existen 2 áreas de fiscalización: 1.- Las plantas con RCA, Huachipato tiene una y la 2.- Normativas hay se puede fiscalizar por "ruidos molestos".
- Pablo Zenteno, Consejo sugiere que se deben segregar los estudios en un componente y les recomienda averiguar sobre los Fondos de Estudios en Salud (FONIS), que son caminos paralelos.
- Luciano Pérez, Consejo recomienda seguir insistiendo en las fichas clínicas de los pobladores que son atendidos por el sistema de salud pública. Para ello sugerimos solicitar a la DAS de Talcahuano le encargue a las oficinas de estadísticas de los CESFAM San Vicente, Libertad y el Hospital Higuera y así poder que puedan generar una base de datos de los usuarios de la Población Libertad con prevalencia de enfermedades relacionadas a la contaminación industrial.

6.4 Se hacen algunas observaciones al acta de la sesión anterior, la que es aprobada finalmente.

6.5 Hernán Ruiz, Presidente del Consejo Consultivo hace un resumen de las 12 observaciones PDA Chillán y Chillán Viejo, además se informa de las acciones que viene en torno al Plan una vez finalizada el proceso de Consulta Pública.

6.6 Luciano Pérez, Consejero Representante de Codeff hace un resumen de las actividades realizadas en torno al PRAS de Coronel en donde comenta detalles de su participación y acciones futuras.

6.7 Socialización Plan de Trabajo Consejo Consultivo Región del Biobío, con cada de las acciones acordadas, se solicita la integración de la realización de una sesión ordinaria del Consejo Consultivo en Papeles Bio Bio, ubicada en San Pedro de la Paz, con el objetivo de conocer la planta y su proceso productivo.

- Se hacen modificaciones al Plan de Trabajo del Consejo Consultivo, el que se adjunta en esta acta, y se trabaja en la elaboración de un tríptico informativo.
- Además, se acuerda gestionar reunión con Intendente por el tema de "Estrategia de Desarrollo Regional", fechas quedan establecidas en el Plan de Trabajo.

## 7. Acuerdos:

7.2 En torno a la exposición:

Seremi de Medio Ambiente, Richard Vargas Narváez se compromete a:

-Informar avances a la Sra. Ruth Romero, Presidenta de la Junta de Vecinos, Población Libertad Norte, Talcahuano en torno a la declaración de zona saturada por material particulado (MP) 2,5 Concepción Metropolitano, donde se va a incluir la información entregada. Además, se va a realizar un proceso de Participación Ciudadana.

- Se compromete a buscar los recursos para la caracterización del material particulado (MP) de la zona para determinar el contenido, en el marco la declaración de zona saturada por material particulado (MP) 2,5 Concepción Metropolitano.

. Desarrollo de planes para normar la presencia de hidrocarburos aromáticos policíclicos (HAPs), se va a proponer en el área de calidad del aire que se genere este estudio, considerando que estamos en una situación particular por la siderúrgica, única en el país, seguido de la refinería de petróleo.

- En lo más inmediato se compromete a consultar las acciones a realizar ahora por la siderúrgica Huachipato.

Siendo las 11:30 hrs. se da por concluida la sesión.

---

Hernán Ruiz Cantillana  
Presidente del Consejo Consultivo,  
Seremi de Medio Ambiente, Región del Biobío

---

Sandra Nicovani Hermosilla  
Secretaria Consejo Consultivo,  
Seremi de Medio Ambiente, Región del  
Biobío

---

María Cristina Yeber  
Representante UCSC

---

Pablo Zenteno Hidalgo  
Representante CCHC Delegación  
Concepción

---

Luciano Pérez Fuentealba  
Representante ONG Codeff

---

Roberto Pino Seguel  
Representante Coordinadora Talcahuño